



***Acuerdos aprobados en la sesión solemne
del Consejo General Universitario
del 16 de marzo de 2018***



*Acuerdos aprobados en sesión solemne
del Consejo General Universitario
del 16 de marzo de 2018*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Consejo General Universitario

Miguel Ángel Navarro Navarro
Presidente

José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

**Acuerdos aprobados en la sesión solemne
del Consejo General Universitario
del 16 de marzo de 2018¹**

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. De conformidad con la convocatoria expedida el día 12 de marzo de 2018, por la presidencia del Consejo General Universitario, el viernes 16 del mismo mes y año, a las 12:30 horas inició la sesión solemne del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” de esta Casa de Estudio, que tiene su domicilio en avenida Juárez 975 (esq. Avenida Enrique Díaz de León), colonia Centro, Guadalajara, Jalisco; con un quórum legal de 126 consejeros acreditados (de un total de 186), con derecho a voz y voto.

ORDEN DEL DÍA. El Consejo aprobó el siguiente orden del día para la sesión: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores; 4. **Lectura del dictamen N° 2018/129, del Consejo General Universitario**, en el que se declara como válida y legal la elección de Rector General de la Universidad de Guadalajara y ganador de la misma al Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, para el período comprendido del 16 de marzo de 2018 al 31 de marzo de 2019; 5. **Rendición de protesta del Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro como Rector General de la Universidad de Guadalajara, y mensaje a la comunidad universitaria**, y 6. Clausura.

ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES. El Consejo aprobó las actas de las sesiones anteriores, correspondientes ambas al 2 de marzo de 2018: primero el acta de la sesión ordinaria (10:00 hrs.), y enseguida el acta de la sesión extraordinaria (12:30 hrs.).

DECLARACIÓN DE RECESO Y AUTORIZACIONES DEL CONSEJO. Acto seguido, el Consejo autorizó permitir el ingreso de los invitados especiales a la “Toma de posesión y rendición de protesta del Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro como Rector General de la UdeG”, y para ello la Vicerrectora Ejecutiva, Carmen Enedina Rodríguez Armenta decretó un receso.

Asimismo, a petición de la presidencia, el Consejo autorizó que una vez reanudada la sesión, en punto de las 13:00 hrs., sea un maestro de ceremonias quien lleve el protocolo de la misma. Adicionalmente, el Consejo estuvo de acuerdo en que una vez que el nuevo Rector General rinda protesta, pueda expresar un mensaje dirigido a los miembros de la comunidad universitaria. Asimismo, se autorizó que en caso de que el Gobernador del Estado así lo decide, también pueda dirigir un mensaje a la comunidad universitaria.

(RECESO)

¹ Los presentes “Acuerdos...” engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

(REANUDACIÓN DE LA SESIÓN)

Una vez que ingresaron los invitados especiales al Paraninfo, se reanudó la sesión solemne y, en el acto, un maestro de ceremonias dio la bienvenida a los presentes, particularmente a quienes integraron el presídium, a saber:

- **José Alfredo Peña Ramos** (Secretario General de la UdeG);
- **Carmen Enedina Rodríguez Armenta** (Vicerrectora Ejecutiva);
- Magistrado **Ricardo Suro Estévez** (Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco);
- **Salvador Caro Cabrera** (Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco);
- **Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** (Rector General saliente de la UdeG);
- **Miguel Ángel Navarro Navarro** (Rector General entrante de la UdeG), y
- **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz** (Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco).

* * *

LECTURA DE DICTAMEN. A continuación, el Consejo abordó el punto cuatro del orden del día, y procedió a dar **lectura al dictamen N° 2018/129, en el que se declara como válida y legal la elección del Rector General de la UdeG, y ganador de la misma al Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**. Para ello, el Secretario José Alfredo Peña Ramos hizo la lectura del dictamen, que en su parte resolutive señala:

Resolutivos

“... PRIMERO. Se declara como válida y legal, la elección del Rector General Sustituto de la Universidad de Guadalajara, para el período del 16 de marzo de 2018 al 31 de marzo de 2019, realizada en sesión del pleno del Consejo General Universitario el día de hoy, en virtud de haberse llevado a cabo de conformidad con la normatividad universitaria correspondiente.

SEGUNDO. Se declara ganador de la elección al C. Miguel Ángel Navarro Navarro, al haber obtenido 164 votos que representan más de la mitad de los votos de los consejeros presentes, tal como lo estipula el numeral 5 del inciso b) de la fracción II del artículo 94 Bis 4 del *Estatuto General de la Universidad de Guadalajara*.

TERCERO. El C. Miguel Ángel Navarro Navarro, al ser declarado Rector General Sustituto de la Universidad de Guadalajara para el período que comprende del 16 de marzo de 2018 al 31 de marzo del 2019 tomará posesión de su cargo y rendirá la protesta de ley ante el pleno de este Consejo General Universitario, en sesión extraordinaria

CUARTO. Los resultados finales de la elección se publicarán en *La Gaceta de la Universidad de Guadalajara*.

QUINTO. Notifíquese el resultado del proceso electoral a todas las dependencias de la Universidad de Guadalajara, así como a las instituciones públicas a que haya lugar y hágase del conocimiento de la sociedad en general.

A t e n t a m e n t e
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 02 de marzo de 2018

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos ...".

* * *

RENDICIÓN DE PROTESTA Y MENSAJE A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. Acto seguido, se dio cumplimiento al punto cinco del orden del día, en el cual el Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro rindió protesta de ley como Rector General de nuestra Casa de Estudio, frente al pleno del Consejo, en los siguientes términos:

"...Protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, y los ordenamientos que de ella emanen, así como desempeñar cabal y lealmente el cargo de Rector de la Universidad de Guadalajara por el período comprendido entre el 16 de marzo de 2018 y el 31 de marzo de 2019.

Si así no lo hiciere, que la comunidad universitaria me lo demande. ...".

A continuación, el Dr. Miguel Ángel Navarro dirigió un mensaje a los miembros de la comunidad universitaria, con motivo de su rendición de protesta de ley en su calidad de Rector General de la Universidad. Asimismo, expresó un reconocimiento al trabajo realizado por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, frente a la Institución, en el período de 2013 al 2018. También, manifestó su agradecimiento al Gobernador del Estado de Jalisco, por el apoyo brindado a esta Universidad.

* * *

CLAUSURA DE LA SESIÓN. Finalmente, la Vicerrectora Ejecutiva, Carmen Enedina Rodríguez Armenta, clausuró los trabajos de la presente sesión solemne del Consejo, a las 13:58 horas del viernes 16 de marzo de 2018, agradeciendo la asistencia de los invitados, y solicitando al Secretario General proceda a redactar el acta correspondiente a esta sesión.